

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS
INTEGRALES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. 12 de octubre y Cornisa, Edificio Urban Plaza, piso 5 se reúnen los accionistas de la compañía LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A.

Preside inicialmente la sesión el Presidente de la Compañía señor Carlos Andrés Coronel Endara y actúa como Secretario el señor Josué Alejandro Zarría Proaño. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Carlos Andrés Coronel Endara en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión del señor Carlos Andrés Coronel Endara en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario el señor Josué Alejandro Zarría Proaño.

Se certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta. Siendo las 12:00 se encuentran presentes en forma personal o representantes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión esta siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, por lo que propone y eleva a moción se reeja al señor Fabián Manosalvas Angamarca como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12H45 se levanta la sesión.

Carlos Andrés Coronel Endara
PRESIDENTE AD HOC

José Zaira Proaño
SECRETARIO

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Arias Alzaga Pablo	Ordinarias nominales de us\$1.00 cada una	100	
Andrés	Ordinarias nominales de us\$1.00 cada una	301	
Barahona Moncayo	Ordinarias nominales de us\$1.00 cada una	289	
Hector Fernando	Ordinarias nominales de us\$1.00 cada una	100	
Coronel Endara Carlos	Ordinarias nominales de us\$1.00 cada una		
Andrés	Ordinarias nominales de us\$1.00 cada una		
Zaira Proaño José	Ordinarias nominales de us\$1.00 cada una		
Alejandro	Ordinarias nominales de us\$1.00 cada una		